1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SSA-0251-2026
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.9655464
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE SALUD
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026020849
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.9037764
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIOLOGIA Y AFINES, PARA APOYARLAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE VICTIMAS, ETNIAS Y REINCORPORADOS, EN EL ABORDAJE DE POBLACIONES VULNERABLES, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2026

CONTRATISTA	LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	32685096
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA Cuenta AHORRO Nro. 52451006240
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.

Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO

¿Es Declarante de Renta?: NO

Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00

Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00

¿SUS INGRESOS EN EL 2025 SUPERARON $ 69.719.000,00? **NO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 34.999.072,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 34.999.072,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($4.374.884) MCTE. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 000020 DE 2025. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	8 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		8 MES(ES)
FECHA DE INICIO		23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
51771529	JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA	23 DE ENERO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	200	VALOR	$ 209.378.289,00	FECHA	16 DE ENERO DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	867	VALOR	$ 34.999.072,00	FECHA	22 DE ENERO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 3.8.1.1.10.2 - 2.3.2.02.02.02.009.63 - 32 - TALENTO HUMANO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 34.999.072,00	1,0 %	$ 350.000,00	32604027863	22/01/2026
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 34.999.072,00	1,0 %	$ 350.000,00	32604027863	22/01/2026
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 34.999.072,00	1,5 %	$ 525.000,00	32604027863	22/01/2026
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 34.999.072,00	0,5 %	$ 175.000,00	32604027863	22/01/2026

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101032200	CUMPLIMIENTO	$ 3.499.907,20	22/01/2026 AL 26/03/2027	2026020849
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.19064204 DEL 23 DE ENERO DE 2026		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	23-01-2026	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	23-02-2026	DEL 23/01/2026 AL 30/01/2026
informe parcial #02	11-03-2026	FEBRERO DE 2026
informe parcial #03	27-03-2026	MARZO DE 2026

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 1.166.636,00			$ 1.166.636,00	2042	2401	26/02/2026
2	PAGO	$ 4.374.884,00			$ 4.374.884,00	3875	4540	19/03/2026

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA el día: 27 de abril de 2026

3	PAGO	$ 4.374.884,00			$ 4.374.884,00	5263	6306	07/04/2026
TOTAL:		**$ 9.916.404,00**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
35897763	MES DE ENERO DE 2026	$ 337.400,00	-	$ 65.800,00	-	$ 403.200,00
36342888	MES DE FEBRERO DE 2026	$ 350.000,00	-	$ 68.300,00	-	$ 418.300,00
36355255	MES DE MARZO DE 2026	$ 350.000,00	-	$ 68.300,00	-	$ 418.300,00
36735611	MES DE ABRIL DE 2026	$ 350.000,00	-	$ 68.300,00	-	$ 418.300,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

Acorde a sus actividades y pago de seguridad social

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Durante el mes de abril del año 2026 se realizó el fortalecimiento y seguimiento a los comités de atención psicosocial de los municipios de La Paz, Agustín Codazzi. El Copey. Bosconia y Valledupar (primer trimestre. (Enero, Febrero. Marzo) El día 30 de abril de 2026, en el Municipio de La Paz de manera presencial en la sala de juntas de la Alcaldía, se llevó a cabo el fortalecimiento institucional a través de una capacitación técnica dirigida a los funcionarios convocados. Durante este espacio se recordó detalladamente qué es un Comité de Atención Psicosocial, quiénes tienen el deber de conformarlo, así como las funciones específicas de cada miembro y del comité en general.

- El día 07 de abril del 2026 siendo las 9:20 am se da inicio a la Jornada de asistencia técnica y seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas. Se debe aclarar que los municipios asistentes son solos los municipios que tienen poblaciones indígenas (Valledupar, El Copey. Bosconia, La Paz, Agustín Codazzi)

- El día 17 de abril del 2026 Siendo Las 9: 00 Am, se recibió una llamada telefónica del consultivo de la Población Negra, Afro Raizales y Palenquera donde manifestaba que en el corregimiento de Mariangola se encontraba en el centro de salud el señor LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR en un estado de alteración grave ya que el paciente era un paciente psiquiátrico y que lo habían sacado de su vivienda que está ubicada Guaymaral en una ambulancia el día jueves y lo habían dejado en el corregimiento de mariangola, cuando sabían que no existe en este centro de salud los medios ni material ni el personal capacitado para atenderlo, así se recibió la información, de manera inmediata se realizo un oficio, con copia de la historia clínica y documento de identidad información que suministro el denunciante a la Secretaria de Salud Local donde se le manifestaba de la situación que se estaba presentando y que ellos tenían el deber de brindar la atención adecuada a la victima , ya que también se conoció que era victima del conflicto armado y que era de la población afro El día 17 de abril del 2026 Siendo Las 9: 00 Am, se recibió una llamada telefónica del consultivo de la Población Negra, Afro Raizales y Palenquera donde manifestaba que en el corregimiento de Mariangola se encontraba en el centro de salud el señor LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR en un estado de alteración grave ya que el paciente era un paciente psiquiátrico y que lo habían sacado de su vivienda que está ubicada Guaymaral en una ambulancia el día jueves y lo habían dejado en el corregimiento de mariangola, cuando sabían que no existe en este centro de salud los medios ni material ni el personal capacitado para atenderlo, así se recibió la información, de manera inmediata se realizo un oficio, con copia de la historia clínica y documento de identidad información que suministro el denunciante a la Secretaria de Salud Local donde se le manifestaba de la situación que se estaba presentando y que ellos tenían el deber de brindar la atención adecuada a la victima , ya que también se conoció que era victima del conflicto armado y que era de la población afro..

- • La Paz: La coordinadora municipal informó que el proceso se encuentra detenido debido a un inconveniente con el coordinador de la Mesa Departamental. Aunque ya se seleccionó una hoja de vida, la Mesa Departamental no ha emitido el aval obligatorio. Este requisito es indispensable para proceder con la entrega de la documentación (hoja de vida con certificaciones municipal y departamental) al hospital y así cumplir con los lineamientos técnicos vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social. • Agustín Codazzi: Presenta la misma situación administrativa que el municipio de La Paz, encontrándose a la espera del aval departamental para finalizar la contratación. • Bosconia: El municipio reportó que aún se encuentra surtiendo la etapa interna de selección de candidatos. Se anexan capturas de pantalla de los registros de llamadas realizadas como soporte del monitoreo efectuado • La Paz: La coordinadora municipal informó que el proceso se encuentra detenido debido a un inconveniente con el coordinador de la Mesa Departamental. Aunque ya se seleccionó una hoja de vida, la Mesa Departamental no ha emitido el aval obligatorio. Este requisito es indispensable para proceder con la entrega de la documentación (hoja de vida con certificaciones municipal y departamental) al hospital y así cumplir con los lineamientos técnicos vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social. • Agustín Codazzi: Presenta la misma situación administrativa que el municipio de La Paz, encontrándose a la espera del aval departamental para finalizar la contratación. • Bosconia: El municipio

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

reportó que aún se encuentra surtiendo la etapa interna de selección de candidatos. Se anexan capturas de pantalla de los registros de llamadas realizadas como soporte del monitoreo efectuado

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Apoyar el fortalecimiento de los procesos transversales de la gestión en salud pública para las poblaciones vulnerables contempladas en el Plan Decenal de Salud Pública, vigencia 2025 en el departamento del Cesar
- Desarrollar 4 jornadas de asistencia técnica mediante el desarrollo de capacidades, asesoría, acompañamiento y seguimiento para la adopción e implementación del modelo de atención diferencial para la población en proceso de normalización y reincorporación dirigida a secretarias de salud municipales, EPS, ESE e IPS
- Realizar 4 jornadas de asistencia técnica mediante socialización, asesoría, acompañamiento y seguimiento a la adopción municipal de la guía técnica para la atención diferencial en salud a la población NARP (negra, afrocolombiana, raizal y palenquera) dirigida a las Secretarias de Salud Municipales, EPS, ESE e IPS
- Realizar 4 jornadas de asistencia técnica mediante desarrollo de capacidades, asesoría, acompañamiento y seguimiento en relación a la conformación y funcionalidad de los comités de atención diferencial en salud para la comunidad negra afrocolombiana raizal y palenquera y la educación en salud para consejos comunitarios dirigida a secretarias de salud, EPS, ESE e IPS
- Realizar 4 jornadas de asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas
- Realizar 4 jornadas de conformación, fortalecimiento y seguimiento a la funcionalidad de las mesas permanente en salud con los pueblos y organizaciones indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales
- Apoyar la asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la política del PDSP para pueblos indígenas, capitulo indígena el SISPI, la guía de atención en salud con enfoque étnico, sentencias, promoción de derechos y deberes en salud de la población étnica, consulta previa, participación en salud y modelos de salud propios dirigida a actores del sector salud, las mesas de asunto en salud indígena, gobiernos indígenas, otros sectores, líderes del modelo de atención en salud propio y otros actores de la comunidad indígenas de los municipios asignados con presencia indígena
- Apoyar la gestión territorial, asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a la implementación del protocolo de atención a víctimas y modelo de atención diferencial en salud para victimas de conflicto armado en los municipios asignados
- Apoyar la activación de rutas de atención para víctimas y grupos étnicos priorizadas por sentencias o entidades del SNARIV en los municipios asignados
- Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación del modelo de atención diferencial en salud para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en los municipios asignados
- Apoyar la asistencia técnica para el cumplimiento de la consulta previa en población étnica
- Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación del modelo de atención diferencial en salud para la población en proceso de reincorporación
- Apoyar los procesos de desarrollo de capacidades para la incorporación del enfoque psicosocial y étnico en la prestación de servicios de salud en actores del sector salud para la atención a la población víctima de conflicto armado, las étnicas y los reincorporados
- Apoyar los procesos de articulación sectorial e intersectorial para la atención integral a víctimas de conflicto armado, indígenas, NARP y reincorporados
- Apoyar la realización de talleres de desarrollo de capacidades y humanización para la atención diferencial a víctimas de conflicto armado, etnias y reincorporados dirigidos a secretarios de salud, ESE, IPS y EAPB, enlaces de victimas municipales e institucionales, coordinadores de SAC y SIAU, y otros sectores en los municipios asignados
- Apoyar el desarrollo de espacios de articulación con las mesas de victimas de conflicto armado para su fortalecimiento, identificación de barreras, concertación de propuesta de mejoramiento, socialización del protocolo de atención, derechos y deberes, rutas de atención en los municipios asignados
- Apoyar el seguimiento y monitoreo a la implementación del protocolo de atención con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado, del modelo de atención diferencial en salud, la atención de sentencias y la ruta PAPSIVI en los municipios asignados
- Apoyar el seguimiento y monitoreo a la implementación de la política del PDSP para pueblos étnicos, guías de atención, modelos propios, rutas y sentencias en los municipios asignados
- Apoyar el seguimiento y monitoreo a la atención en salud para la población reincorporada y la implementación del modelo de atención diferencial en salud en los municipios asignados

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

- Apoyar los procesos de fortalecimiento de la participación en salud de consejos comunitarios NARP. Organización de base, mesas de asuntos de salud indígena en los municipios asignados
- Apoyar la gestión para la focalización de oferta en salud y otras ofertas para la comunidad indígena, NARP y reincorporada en los municipios asignados
- Apoyar la adopción del modelo de atención diferencial en salud para la población reincorporada y NARP en el departamento y los municipios asignados
- Apoyar la ejecución del plan de acción para la implementación de la política en salud para la población indígena, NARP y reincorporada en los municipios asignados
- Apoyar la actualización u consolidación del directorio de enlaces territoriales e institucionales para el abordaje de la población reincorporada
- Apoyar la consolidación de la base de datos de los miembros de cada uno de las mesas de víctimas y consejos comunitarios NARP, y enlaces y líderes indígenas y enlaces y líderes población reincorporada de los municipios asignados
- Apoyar la consolidación de informe sobre víctimas y sentencias, reincorporados, indígenas, NARP; ROM requeridos en la secretaria de salud departamental
- Las demás que sean asignadas y requeridas por la gobernación del Cesar y otras instancias Nacionales o Departamentales en los municipios asignados y que tengan relación con el objeto contractual

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 4.374.884,00
TOTAL:		$ 4.374.884,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	**X**	Valor Total Aprobado en este Documento: $ 4.374.884,00 Valor Amortización Anticípo: $ 0,00 Valor neto a Cobrar: $ 4.374.884,00 se da visto bueno para realizar el pago de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 4.374.884,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
867 del 2026	05 - 3.8.1.1.10.2 - 2.3.2.02.02.02.009.63 - 32 - TALENTO HUMANO	$ 4.374.884,00	2026020849
	TOTAL	**$ 4.374.884,00**	

Por concepto de **INFORME PARCIAL #04** correspondiente al pago del periodo *del 01/04/2026 al 30/04/2026*, del contrato **2026020849**.

NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE042726442
JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA **SUPERVISOR** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.